



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 052-2022 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:00 horas, del día jueves 12 de mayo en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandi
Randall Artavia Roda
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTES

Marcos Abarca Castro
Sonia Mirania Díaz Sojo

Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Isabel Araya Jimenez
Jesús Brenes Rojas
Yamilette Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales

Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

DISTRITOS

Turrialba
La Suiza
Peralta
Santa Cruz
Santa Teresita
Pavones
Tuis
Tayutic
Santa Rosa
Tres Equis
La Isabel
Chirripó

SINDICOS SUPLENTES

Olga Iveth Fernández Fonseca
Sonia María Solano Morales

María Gabriela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega
Diana Carolina Eras Hidalgo

Zaida Sojo Nájera,
Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: Regidores Sandra Jimenez, Francisco Castro, Elizabeth Bermudez y Yorman Guillen, Síndicos Eduardo Sanabria Quirós, Ronald Torres Vargas, Orlando José Morales, Karla Borbón y Victorino Herrera Aguilar.

FUNCIONARIOS

MSc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal
Sra. Alejandra Solano Mora – Secretaria del Concejo Municipal a.i.
Lic. Carlos Calvo Sánchez - Asesor Legal del Concejo

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la Convocatoria
2. Atención al Grupo Mayor de Santa Teresita de Turrialba
3. Atención al Sr. Melvin Brenes Torres – Vecino de La Fuente de Santa Cruz.
4. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Norte – Sr. Argenis Barboza Núñez.

Entonación Himno Regional El Turrialbeño



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO PRIMERO
LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 106-2022 del martes 10 de mayo del 2022, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo jueves 12 de mayo del 2022, a las 4:00 p.m., en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente agenda:

1. Atención al Grupo de Adulto Mayor de Santa Teresita de Turrialba.
2. Atención al señor Melvin Brenes Torres, vecino de La Fuente, arriba de Santa Cruz de Turrialba.
3. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Norte – Sr. Argenis Barboza Núñez.

(F) Alejandra Solano Mora – Secretaria Municipal a.i.

La Presidencia Municipal solicita se altere el orden del día para conocer una moción de orden verbal presentada por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, para recibir y conocer el Acta N°16-P-2020-2024 de la Junta Vial Cantonal.

Aprobada la alteración de orden del día.

ARTICULO SEGUNDO
MOCIÓN DE ORDEN

Moción de orden presentada por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal, acogida por los Regidores Walding Bermúdez Gamboa, Randall Artavia Roda, Octavio Arce Obando, Kevin Aguilar Sandí y Flora Solano Salguero.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Voy hacer lectura ACTA Extra Ordinaria N°16 2020-2024 para que esta sea incorporada como un anexo a la Modificación Presupuestaria vista el día de ayer en Comisión de Hacienda, que se encuentra en trámite de estudio para ser discutida y sometida a votación el día lunes próximo.

- **ACTA EXTRA-ORDINARIA N° 16 - P-2020-2024 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal y el Reg. Octavio Arce Obando – Secretario de la Junta Vial Cantonal.**

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 12 de mayo del 2022, en la oficina de Alcaldía de la Municipalidad de Turrialba, a las 02:30 p.m.

Agenda:

Se somete a discusión la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Modificación presupuestaria mayo 2022.
4. Acuerdos.
5. Cierre de sesión.
6. Se aprueba el orden del día en forma unánime



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo Primero. Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Ing. Julio Garro Potoy (Suplente) – Ingeniero Asistente U.T.G.V.
2. MSc. Luis Fernando León Alvarado—Alcalde Municipal y Lic. Milagro Rowe Arias – Vice Alcaldesa Municipal.
3. Señora Yamileth Rivera Bocarino (Titular) y Javier Aguilar— Representantes de los Concejos de Distrito.
4. Señor Octavio Arce Obando— Representantes del Concejo Municipal.

Se abre la sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Turrialba a las 02:30 p.m.

Artículo Tercero.

Modificación Presupuestaria mayo 2022: El Ing. Julio Garro realiza la presentación de la modificación presupuestaria del departamento de Gestión Vial, de la siguiente manera:

1. Se presenta el oficio UTGV-EXT-124-05-2022 correspondiente a la modificación presupuestaria del mes de mayo 2022 que debe presentarse ante el Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES
SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA - No. 5 - 2022
Fecha 22/02/2022

CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VICIO*	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA						
03-	02-	01-					Unidad Técnica de Gestión Vial				
			00-	01-	01-		Sueldos para cargos fijos	€82,064,096.46	€277,500.00	€0.00	€81,786,596.46
			00-	03-	02-		Decimotercer mes	€18,633,717.18	€25,041.29	€0.00	€18,608,675.89
			00-	03-	04-		Salario escolar	€17,256,611.82	€23,115.75	€0.00	€17,233,496.07
			00-	04-	01-		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	€7,285,025.40	€15,271.28	€0.00	€7,269,754.12
			00-	04-	05-		Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	€791,214.88	€1,503.08	€0.00	€789,711.80
			00-	05-	01-		Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	€4,747,289.35	€4,509.24	€0.00	€4,742,780.11
			00-	05-	02-		Contribución patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	€14,637,475.74	€27,806.96	€0.00	€14,609,668.78
			00-	05-	03-		Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	€2,373,644.64	€9,018.47	€0.00	€2,364,626.17
			01-	06-	01-		Seguros	€2,275,142.89	€11,243.03	€0.00	€2,263,899.86
			01-	08-	04-		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	€5,846,140.00	€1,500,000.00	€0.00	€4,346,140.00
			01-	08-	05-		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€786,500.00	€0.00	€1,500,000.00	€2,286,500.00
			06-	03-	01-		Prestaciones legales	€65,310.95	€0.00	€395,009.10	€460,320.05
03-	02-	02-									€0.00
			01-	01-	02-		Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	€8,126,000.00	€0.00	€10,000,000.00	€18,126,000.00
			02-	03-	02-		Materiales y productos minerales y asfálticos	€11,729,400.00	€5,000,000.00	€0.00	€6,729,400.00
			05-	02-	02-		Vías de comunicación terrestre	€31,399,540.93	€5,000,000.00	€0.00	€26,399,540.93
							TOTALES	208,017,110.24	11,895,009.10	11,895,009.10	208,017,110.24



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 Unidad Ejecutora
 Justificaciones de la modificación presupuestaria No 05 del 2022

Ing. Julio César Mora Solano

Fecha:

may-22

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta				Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
03.	02.	01.		Unidad Técnica de Gestión Vial			
		00-	01-	01- Sueldos para cargos fijos	€277,500.00	€0.00	Dato suministrado por el departamento de Recursos Humanos para cancelar prestaciones legales funcionario.
		00-	03-	02- Decimotercer mes	€25,041.29	€0.00	Dato suministrado por el departamento de Recursos Humanos para cancelar prestaciones legales funcionario.
		00-	03-	04- Salario escolar	€23,115.75	€0.00	Dato suministrado por el departamento de Recursos Humanos para cancelar prestaciones legales funcionario.
		00-	04-	01- Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	€15,271.28	€0.00	Dato suministrado por el departamento de Recursos Humanos para cancelar prestaciones legales funcionario.
		00-	04-	05- Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	€1,503.08	€0.00	Dato suministrado por el departamento de Recursos Humanos para cancelar prestaciones legales funcionario.
		00-	05-	01- Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	€4,509.24	€0.00	Dato suministrado por el departamento de Recursos Humanos para cancelar prestaciones legales funcionario.
		00-	05-	02- Contribución patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	€27,806.96	€0.00	Dato suministrado por el departamento de Recursos Humanos para cancelar prestaciones legales funcionario.
		00-	05-	03- Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	€9,018.47	€0.00	Dato suministrado por el departamento de Recursos Humanos para cancelar prestaciones legales funcionario.
		01-	06-	01- Seguros	€11,243.03	€0.00	Dato suministrado por el departamento de Recursos Humanos para cancelar prestaciones legales funcionario.
		01-	08-	04- Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	€1,500,000.00	€0.00	Se trasladó dinero de mantenimiento de maquinaria a equipo de transporte para reforzar esta cuenta en caso de imprevistos.
		01-	08-	05- Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€0.00	€1,500,000.00	El remanente es poco para la atención de imprevistos en el equipo de transporte
		06-	03-	01- Prestaciones legales	€0.00	€395,009.10	Dato suministrado por el departamento de Recursos Humanos para cancelar prestaciones legales funcionario.
03.	02.	02.					
		01-	01-	02- Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	€0.00	€10,000,000.00	Debido a los atrasos generados por los ingresos tardíos en los desembolsos y afectación de la emergencia del año 2021 se requiere la habilitación de camino que se encuentran en mal estado en su superficie de rueda, entre ellos la ruta de evacuación del Volcán Turrialba, y rutas en el distrito de Santa Teresita.
		02-	03-	02- Materiales y productos minerales y asfálticos	€5,000,000.00	€0.00	A espera de la aprobación de los montos incluidos en presupuesto extraordinario se trasladó a alquiler de maquinaria para la atención de caminos afectados por lluvias.
		05-	02-	02- Vías de comunicación terrestre	€5,000,000.00	€0.00	A espera de la aprobación de los montos incluidos en presupuesto extraordinario se trasladó a alquiler de maquinaria para la atención de caminos afectados por lluvias.
TOTALES					11,895,009.10	11,895,009.10	

Artículo Cuarto.

Modificación Presupuestaria Mayo 2022: se somete a votación y se aprueban de manera unánime cada uno de los cuadros y oficios descritos y analizados en el artículo tres.

Artículo Sexto.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 15:00 horas y diez minutos del 12 mayo del 2022.

Artículo Sexto.

Se aprueba el orden el día de forma unánime

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que dan por recibida el Acta 16 de la Junta Vial Cantonal e incorporar al expediente de la Modificación Presupuestaria No. 4 con relación a la discusión que está llevando a cabo la Comisión de Hacienda y Presupuesto la cual se sometería a votación el lunes 16 de mayo, a las 4:00 p.m., en el Salón de Sesiones en el Palacio Municipal para que se den por convocados los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en discusión esta sugerencia de la Presidencia Municipal, suficientemente discutida. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta incorporación y el procedimiento ya señalado sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción presentada por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, por lo tanto, se procede a incorporar el ACTA EXTRA-ORDINARIA N° 16 - P-2020-2024 de la Junta Vial Cantonal. Envíese a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO TERCERO
ATENCIÓN A VECINOS.

1. Atención al Grupo Mayor de Santa Teresita de Turrialba.

Sr. Álvaro Bogantes Porras: Me tocó laboral en Santa Teresita a partir del año 1987 le ayudé a las personas preocupadas por el progreso del pueblo como las que me acompañan en el día de hoy, fue así que se hicieron las gestiones para construir una nueva escuela, se construyó la llamada Casona que les ha servido a las actuales autoridades educativas como aulas, dirección, salón de actos, etc., que muchos de ustedes han estado ahí en la famosa Casona, paralelamente se gestionó ante el Ministerio de Educación Pública la traída del Colegio, sucede que yo me pensioné a finales de 1994, el nuevo Director asume sus funciones a inicio del 1995 y el Colegio que ya estaba tramitado y solo esperaba la asignación de los respectivos códigos empezó a funcionar a inicio del 97, testigo de esto es don Gerardo Bustamante, que por allá vive todavía en La Suiza, todavía está por allá, él era el Director Regional y a la vez era Regidor aquí también, así es que él es un testigo de eso, continuamos trabajando con el desarrollo comunal y tuvimos la oportunidad de conseguir la construcción de aceras y cunetas gracias al IMAS y a esta Municipalidad, o sea que esas aceras y cunetas que ustedes ven allá las conseguimos en esa oportunidad del 94 al 98, también es digno mencionar que anteriormente se había conseguido construir nuestro acueducto que don Miguel Valerio era el que estaba al frente de eso y hacer las gestiones ante el ICE para traer la electrificación de nuestro distrito, se gestionó la clínica, entre otras obras, como ven el grupo que representamos nosotros ha venido trabajando desde hace como 40 años y creo que la gestión que estamos pidiendo en el día de hoy va ser nuestra última gestión comunal, ya uno a estas edades está un poco cansado y entonces queremos que ustedes nos aprueben el día de hoy eso, como se puede seguir hablando de nuestra labor comunal muy al contrario de los que nos critican en estas gestiones porque siempre pasa eso, relativos a la antigua escuela, ellos no pueden decir lo mismo, creo que no llenarían ni siquiera un reglón con las obras que ellos hayan hecho, así es que por eso hoy justificamos eso haciendo ver que nuestro grupo es un grupo muy sólido y que ha trabajado alrededor de uno 40 años, hago toda esta posesión para respaldar todo lo que estamos haciendo, les agradezco a esta Municipalidad por toda la ayuda que nos han dado en el pasado y el presente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Claro don Alvaro, don Alvaro fue Director de la Escuela de Santa Teresita y sí fue Regidor, don Alvaro sabe que me recuerdo, aquel viaje que hicimos en el río de Sarapiquí cuando termino el Concejo 94-98, si me acuerdo, que buenos recuerdos, don Miguel Valerio fue Vicepresidente Municipal, don Miguel va a darnos algunas palabras al Concejo.

Sr. Miguel Valerio: No voy hacer un gran comentario porque don Alvaro fue muy amplio en lo que él expuso, sin embargo, si quisiera decirles que lo que nosotros venimos a proponer hoy es algo muy sencillo, ya está Municipalidad dio el primer paso y el más importante, que fue dar la cedula jurídica para que se hiciera el plano, ahora que es lo que pasa, que en este momento está el plano con cedula jurídica



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de la Municipalidad en la Antesala del Registro y está también el que hizo la Junta de Educación, lo hicieron 4 meses antes y entonces hay 2 planos allá, con cédulas jurídicas diferentes, ellos alegan que el plano de ellos es de la escuela e inclusive en el documento que don Álvaro está entregando yo creo, no sé si ya lo entregó, ahí viene diseñada la escuela dentro del plano, mientras que en el que hicimos nosotros no trae construcción, porque lo que trae es un abandono que la misma comisión que estuvo en Santa Teresita constató que ahí lo que hay es una estructura abandonada, entonces lo que queremos es que se tome un acuerdo autorizando a Catastro y al Departamento Legal para que procedan a dar seguimiento con la información posesoria que en esta Municipalidad existe desde el año 70, es cuestión de que lo saquen, lo presenten allá y lo adjunten al reclamo que se hace en el Registro Público para que desechen el otro plano e inscriban el de la Municipalidad, tal vez no están fáciles porque eso es asunto de fondo legal, pero ese es el que en este momento nos está obstruyendo el derecho de que ese terreno pase a ser Municipal y podamos administrarlo la comunidad, nunca entenderé que es lo que reclama el señor Director y la Junta de Educación, cuando empezamos a trabajar hace 3 años eso estaba el portón abierto y todo mundo entraba a la libre, empezamos a trabajar y entonces ellos nos pusieron un candado para que no trabajáramos, yo no entiendo el tipo de desarrollo que ellos quieren, porque tampoco han presentado ni ante la comunidad ni ante esta Municipalidad el proyecto que ellos están defendiendo, así es que yo les dejo a ustedes la palabra y con todo respeto les ruego, eso sí que pongan esto en manos de los respectivos departamentos para que se le pueda llegar al fondo legal de todo esto, a ver si tenemos suerte de que antes de irnos para la casa esto quede resuelto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces usted quiere que la Municipalidad según este plano que tengo acá nosotros lo hagamos, pero la Municipalidad nunca ha tenido la información posesoria formal, quien lo ha hecho eso, ha sido la Junta de Educación de la Escuela de Santa Teresita.

Sr. Miguel Valerio: Hay que levantarlo con la información que ya existe, hay que justificarlo, pero ya existe lo que hay que hacer es comprobarlo, aquí mismo en la Municipalidad en noviembre del 99 mediante un acuerdo que le pidieron a Catastro, Catastro contestó confirmando lo que nosotros decíamos, que eso no había tenido dueño registral nunca, entonces lo que tenemos que hacer es darle seguimiento a toda esa información y adjuntarla al Registro Público para que ellos tomen la decisión de que efectivamente ese terreno es del estado y no de la Junta de Educación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ahorita la información posesoria está en una situación entre la Junta de Educación y sería la Municipalidad, don Miguel es así.

Sr. Miguel Valerio: No, la Junta de Educación desconozco que es lo que ellos tienen, porque no hay ninguna documentación que se nos haya pasado antes a nosotros, ni siquiera un saludo de parte de ellos para saber qué es lo que están haciendo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Es que aquí si tengo un papel de la Minuta de Certificación del Registro Nacional que indica que la Junta de Educación de la Escuela de Santa Teresita.

Sr. Miguel Valerio: Si, es que ellos sacaron el plano en el 2019 para información posesoria.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Miguel permíname la situación, porque aquí tengo el plano de catastro que dice que aparece como poseedor la Junta de Educación de la Escuela de Santa Teresita y la fecha de inscripción, me parece que aquí viene con un número del 2021 y hay otro plano que parece a nombre de la Municipalidad, pero es del 2022, entonces estoy viendo 2 derechos de posesión que uno se pone con el otro.

Sr. Miguel Valerio: Exactamente, permite explicar, ellos no fueron a levantar ese segundo plano, ese lo hicieron copiado del que hicieron en el 2019, nosotros teníamos candado y nunca entraron ahí, lo hicieron copiado, pero le cambiaron algunas cosas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me informa el señor Alcalde y tiene razón, para uno ser poseedor de un derecho de posesión, valga la redundancia, genera de que hay que tener cierto tiempo de poseer esa condición de manera pacífica, constante y notoria o evidente y es ahí donde la Municipalidad tendría alguna dificultad, siento que esto para nosotros tomar un acuerdo del cual como Presidente Municipal siento que estamos totalmente de acuerdo en respaldarlos, requerimos todo el insumo técnico, que por eso voy a darle la palabra al señor Asesor Legal y también al Alcalde, más bien vamos hacer dos cosas, vamos a escuchar al señor Asesor Legal, para que él expongan ante el Plenario del Concejo y don Fernando León el señor Alcalde va hablar con ustedes directamente, para que un Comité Técnico de la institución donde este el Topógrafo, el Asesor Legal, el Cartógrafo y el Ingeniero de Desarrollo Urbano junto con el Alcalde Municipal, puedan tener todos los insumos que nos traigan a nosotros la hoja de ruta para poderlo hacer de la manera más eficiente, técnica y evidentemente apegados a la legalidad, le parece don Miguel, pero tienen desde ya nuestro apoyo, siento que usted tiene toda la razón que no vamos a dejar que este bien se pierda en las nubes de la incertidumbre.

Sr. Miguel Valerio: Usted ha dicho lo que venimos a pedir, nosotros no tenemos el conocimiento en eso, eso es lo que queremos, que ustedes lo hagan y nos ponemos a la orden para estar con ustedes allá haciendo todo ese levantamiento, pero es que le toca al Gobierno Local porque nosotros no tenemos atribuciones para eso.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece que no creo ningún señor Regidor o Regidora estarían en contra se eso.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo: A lo largo de los años he tratado este tema de la escuela con este grupo de vecinos, de los cuales no se duda sus buenas acciones con la comunidad, sin embargo, si hay aspectos legales y que a través del tiempo han cambiado de los años “X” o “N” a la actualidad, aun así, yo sostengo el criterio de que es una situación compleja que tiene sus soluciones, más no comparto el criterio que se promueve con este plano que es de informaciones posesorias, porque empezando por la Ley 139 si no me estoy equivocando en el número, en su artículo primero que es la Ley de Informaciones Posesorias, lo primero que nos dice es que para levantar una información posesoria se debe ser poseedor por un plazo mínimo de 10 años, entonces yo me pregunto, la Municipalidad ha sido poseedora de ese bien por 10 años, según lo que me cuenta la historia y lo que he podido analizar, no ha sido poseedora esos 10 años, entonces no lo veo jurídicamente viable, ahora mi propuesta con los vecinos ha sido, si ellos han sido los poseedores, porque no levantan la información posesoria ellos como vecinos o como grupo y después si su deseo es que el terreno esté a nombre de la Municipalidad de Turrialba pues se hace en una donación, que me preocupa en este punto, que ese terreno igual por los análisis que he hecho fue poseedor una persona que actualmente no se encuentra en vida y que donó a un grupo de vecinos, desconozco exactamente a cual grupo de vecinos, pero qué pasa si los herederos de esta persona eventualmente una vez ya registrado a nombre de la Municipalidad, activan un procesos sucesorio y reclaman los derechos sobre ese bien, es decir la Municipalidad eventualmente podría estar en problemas, si es un tema que se debe analizar a fondo, se deben buscar las soluciones, como repito no dudo de las buenas acciones, pero si me parece que la información posesoria no puede ser promovida por esta Municipalidad en vista que no ha sido poseedor, yo pienso que ni siquiera uno o medio año, entonces por ende recomiendo seguir esta línea de pensamiento a los señores Regidores, sin embargo como bien se sabe mis criterios no son vinculantes para las decisiones de ustedes, por ende si se quieren apartar de mismo lo pueden hacer.

Sind. Jesús Brenes Rojas: A mí me duele mucho que nosotros venimos con los compañeros don Álvaro y Miguel, desde el 2010 hemos traído papeles aquí cuando la Escuela Vieja de Santa Treresita era un desastre, hasta árboles grandísimos han botado ahí ellos, hasta un bunker había ahí, donde estuvo la Junta de Educación y nunca puso cuidado, eso era un desorden, entonces ellos comenzaron a decirnos a mí y a Valerio que hiciéramos algo por rescatar esa escuela y desde ahí hemos venido trayendo papeles a un lado al otro y estos es el momento que ellos todavía la están luchando, yo si les pido por favor, porque yo también tengo muchos papeles de esos desde el 2010 saquen la cuenta, entonces yo le pido por favor a ustedes señores del Concejo Municipal y al señor Alcalde que me les ayuden con ese plano a ellos, porque ellos les ha costado mucho la vida, son gente que tienen que hacer rifitas para poder hacerse de ese dinero, usted sabe que ellos no tienen dinero igual que uno, ellos son gente humilde igual que uno, a ellos les cuesta mucho la vida, entonces yo si les pido con todo respeto y favor para que les ayuden a ellos con ese plano a ver que se puede hacer para que se pueda pasar el plano, ya que ellos de alguna manera recogieron el dinero a puro huevo como llamamos y hay que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ayudarles pobrecitos, a uno le duele porque como le digo es una escuela que estuvo abandonada mucho tiempo y ahora que ellos vieron que ellos ya llegaron, entonces si se pusieron ver que hacían, pero eso llevaba otras, mejor no digo, pero voy a sostener la palabra, no voy a decir, yo si quisiera que por favor me les ayuden.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Yo pude estar en una reunión con los compañeros allá en Santa Teresita, realmente yo veo y bueno también que he trabajado en la zona y yo conozco de que ese lugar estuvo en abandono durante mucho tiempo, prácticamente ahí era ver casi que una selva, digámoslo así, porque habían árboles, llegue a ver hasta un árbol de papaya encima donde era la cocina, entonces también soy testigo del trabajo que ellos vinieron realizando, el mantenimiento que le dieron, como estaba la escuela, desgraciadamente uno ve las malas intenciones en el sentido de que apenas vieron que este grupito estaba trabajando y que quería realmente hacer un trabajo que me parece excelente porque creo que muchos de nosotros no pensamos o muchas personas no piensan en llegar a viejos y el proyecto que en sí se está realizando ahí, es un proyecto que va en beneficio de la población adulta mayor de Santa Teresita y sus alrededores, yo creo que nadie de Santa Teresita se había puesto a pensar en eso, sino que hasta ahora que llegaron este grupo de señores hacer todo este esfuerzo, hacer todo este trabajo y claro, yo no sé qué trasfondo habrá detrás de esto, que ya otra gente donde vieron que se empezó a ver bonito el terreno y a tener otro semblante, ya empezaron a cerrarle la escuela, me lleve la sorpresa de que el día que yo fui a la reunión, pudimos entrar normalmente todo lo más bien y que en menos de 8 días después ya habían puesto unas cadenas y habían puesto candados y yo creo que solamente ese acto de ahí demuestra que es un acto de mala fe, porque de ante mano mejor hubieran llegado a negociar, a hablar, a ver qué se puede hacer, porque si es parte de la educación de los pueblo es el respeto al adulto mayor, sino respetamos nuestras raíces estamos mal, un pueblo que no respeta las raíces, es un pueblo que el día de mañana va fracasar porque no vamos a valorar lo que mucha gente hizo en sus años anteriores, entonces yo de antemano yo me comprometí, de hecho en lo que yo pueda colaborar siempre esté, de la parte legal nosotros vamos a estar ahí, que cuenten con mi apoyo, yo además he quedado de llegar por allá en otra reunión, por ahí vamos a estar si Dios lo permite, pero estamos totalmente de acuerdo, por lo menos de mi parte en ayudarles.

Reg. Octavio Obando Arce: Escuchando todas las partes, la parte tan respetable de los vecinos que tienen años de estar trabajando por la zona, importantísimo y ahorita que escuchamos también al señor Alcalde y al señor Asesor nos damos cuenta de que es una situación que se da entre lo que debe ser y muchas veces también la parte legal, creo que nosotros como Concejo, lo mínimo que podemos hacer es respaldarlos de la manera que nos queda más fácil acá, porque parece que el asunto es gestionarlo hasta donde se pueda, como dijeron ahora el señor Presidente y el señor Alcalde hacer un conjunto de factores entre todos los componentes Municipales que les puedan ayudar para sacar uno blanco de esto, me parece que es importantísimo más que ustedes tienen años de venir trabajando diferentes proyectos y como dijeron hace un momento ya sería como quien dice el ultimo proyectito de muchos que han venido sacando y eso es muy respetable,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entonces por lo menos de mi parte y como ya han expuesto varios compañeros trataremos de hacer que la situación salga lo mejor posible con las personas idóneas a nivel Municipal, para que los puedan respaldar en el campo. Que quede en Actas mis palabras.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Yo acabo de conversar con don Álvaro, yo creo que al menos coincidimos en la ruta, no tenemos que perder la perspectiva que en la información posesoria, estamos tramitando, tenemos que hacer como dicen los señores Abogados evidente y manifiesto de que hubo una posesión real de un inmueble, de una propiedad y eso es ante un Juez de la Republica, entonces yo le expliqué a don Álvaro que creo que aquí los que han demostrado de alguna manera la posesión activa, permanente, es la organización que ellos representan, entonces la idea es que precisamente se pueda guiar por parte de la Municipalidad, para que una vez ojalá que el bien esté inscrito, ya se pueda proceder a trasladar este en una solicitud al Concejo, para que forme parte de los bienes de la Municipalidad y ya tramitar ante la Notaría del Estado lo que sería el trámite de la escritura, entonces yo creo que esa podría ser una manera, yo viendo digamos que estamos hablando que del 99 habría que ver si se puede tener alguna audiencia con el Juez, pareciera que no hubiese ninguna oposición, al no haber ningún propietario puede ser que no exista una posesión y ya por el plazo habrá que ver si existe la posibilidad de que se pueda resolver pronto y podamos avanzar más rápido si es posible, obviamente toda la voluntad de parte de la Administración de esta Alcaldía para apoyar ese proceso, para que ojalá pronto estemos ante la Notaria del Estado con la firma de una escritura.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces después de escuchar las manifestaciones vamos a someter a votación el siguiente acuerdo de designar un Comité Técnico, Comisiones son solamente integrados por miembros del Concejo, un Comité Técnico integrado por el Topógrafo Esteban Hernandez, el Licenciado Carlos Calvo que llevará una actitud muy proactiva en este caso, también estará el Geógrafo Evgryff Granados, el Ingeniero Gerardo Sequeira de Desarrollo Urbano y también el señor Alcalde que estará coordinando como Jefe de la Administración, entendiéndose que ya hay una comisión, le pregunté al señor Regidor Walding Bermúdez que le consultara al Regidor Yorman Guillen, que yo creo que estaba en una Comisión con don Mariano y don Jesús Brenes, esa Comisión se mantiene como el enlace de este Concejo con ese Comité Técnico, porque esto es una decisión técnica, más que política y le damos un plazo máximo de 30 días para que este Comité Técnico nos dé un informe al Concejo manifestando este Concejo nuestra anuencia total de poderles colaborar. Los señores Regidores que estén de acuerdo en la propuesta que ha sugerido la Presidencia Municipal, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, lo que estén dispuestos a darle firmeza a este acuerdo, por unanimidad el darle firmeza con el plazo incluido.

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta sugerida por la Presidencia Municipal, por lo tanto, se crea un Comité Técnico, integrado por el Ing. Esteban Hernández Martínez – Topógrafo Municipal, Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, el Geog. Evgryff Granados Fuentes – Departamento de Catastro y Valoración, el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento de Control Constructivo, el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal y la Comisión Especial de Seguimiento de los planteamientos del Comité Cívico del Adulto Mayor del Proyecto Escuela Vieja de Santa Teresita, para que brinden un informe al Concejo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Municipal, en un plazo no mayor a 30 días. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Sr. Miguel Valerio: Solamente señor Presidente, señores Regidores para darles las gracias porque esto era justamente lo que nos ilusionaba venir hoy acá, esperar este acuerdo y solo me resta decirles que en cuanto a la posibilidad de que alguien reclame eso es casi imposible, porque los que fueron dueños de estos terrenos eran 2 Españoles y nunca tuvieron familia aquí, ya trataron de averiguarlo y solamente la señora doña Elena Salinas fue la que después de que esa finca la perdieron se quedó en Costa Rica y se registró en el Registro Civil, don Ernesto Figueres nunca apareció como ciudadano Costarricense, eso va salir en el estudio, muchas gracias.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Solo voy a decir una cuestión don Álvaro, con este tema ustedes no terminan, hay que seguir trabajando, porque tienen mucho que dar, son chiquillos de 15 años, así que hay que seguir trabajando en esto, muchas gracias de verdad, muy agradecidos.

2. Atención al Sr. Melvin Brenes Torres – Vecino de La Fuente de Santa Cruz.

Sr. Melvin Brenes Torres: El documento se presentó antes de ser parte de Santa Cruz, pido a usted señor Presidente que por favor la señorita Secretaria lea el documento que esté presente, para ya ser oficial mi presentación.

- **Nota suscrita por los vecinos de La Fuente Arriba de Santa Cruz, dirigida al Concejo Municipal, recibida de fecha 12 de mayo 2022.**

Nosotros los vecinos de la Comunidad de La Fuente Arriba de Santa Cruz de Turrialba nos dirigimos a ustedes con el respecto merecido, por nuestra parte a este Concejo, para solicitarles de su ayuda en una situación que está aquejando a nuestra comunidad hace ya varios años. Procedemos a narrarle los hechos de la misma, desde hace más de 40 años el señor Fernando Brenes Brenes vendió un lote de su propiedad al Comité de Deportes de ese entonces, esto le estoy hablando hace ya un aproximado más de 50 años. El terreno fue adquirido por dicho comité como plaza de deportes, pasaron los años y este terreno fue usado como plaza pública del pueblo y recreación de los jóvenes de la comunidad donde los grupos de la comunidad realizaban en dicho lote partidos de fútbol para el recaude de fondos de la comunidad, pasaron los años y el terreno nunca le sacaron escritura, siempre estuvo unido a la escritura de su vendedor, lo que don Fernando y el Comité de Deportes hicieron fue una carta de venta, esto es los años 80, principios de los 90, años después un grupo de vecinos se apersonaron a la casa de don Fernando para solicitarle a él que quieren reactivar el antiguo Comité de Deportes y le solicitan que si pueden segregar y medir e inscribir el terreno como plaza pública, esto teniendo la convicción para lo que el terreno fue comprado en su momento. El señor Brenes viendo el acto de buena fe presentado por estas personas, las cuales son todos vecinos de la comunidad, accedió a lo solicitado por ellos. Años después el terreno aparece inscrito en el Registro a nombre de la sociedad de usuarios de agua de La Fuente del Torito de Turrialba, este comité nada que ver, con el Comité de Deportes que vinieron a solicitar el terreno al señor Brenes, en el Registro aparece registrado a nombre de terceros, nosotros como comunidad lo que nos molesta es



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que este grupo de vecinos le den un uso indebido a este terreno que siempre ha sido plaza pública. Estos vecinos tomando posesión del terreno deciden hacer una cerca con alambre de púa en todo el alrededor del terreno, esto obstaculizando el acceso a las personas que deseen ir a practicar algún deporte a realizar ejercicio en la misma y como si esto fuera poco estos vecinos alquilan este terreno que es un bien público para mantener animales, vacas lecheras en el terreno que es y fue siempre comprado para plaza de deportes y no como un potrero normal, nos preocupa grandemente porque no sabemos con certeza donde va el dinero del alquiler de este terreno, ya que el salón y la plaza están de condiciones muy complicadas y como si esto fuera poco los vecinos antes mencionados realizaron varias cercas de alumbrado lizo para la división y el mantenimiento de las vacas en el mismo y nosotros consideramos que le están dando un uso indebido al terreno y que están usurpando un terreno público con fines económicos, personales, ya que como relatamos antes de esta nota nadie puede entrar a realizar ninguna actividad deportiva ni recreativa, cosa que el terreno fue comprado para ser un campo público, como lo describe el plano catastro y el registro de la propiedad y el terreno en este momento está cerrado por todos sus extremos con cerca, es por tal razón que por la preocupación que tenemos decidimos dar parte a la Fuerza Pública para que ellos observaron lo ocurrido y efectivamente lo que observaron fueron primero las cercas y las vacas, por este razón nos dirigimos a ustedes a ver si nos pueden ayudar a que el terreno se le dé el uso adecuado y nuestros jóvenes y niños tengan ese espacio que desde hace muchos años podían hacerlo y que ahora por estos vecinos les están negando el derecho a ellos al deporte y recreación, ya que las vacas esas no pueden ni siquiera pasar a jugar en ese campo, esperamos nos puedan dar alguna solución, ya que esta situación va a perjudicar a nuestras futuras generaciones. Esperamos de su valiosa duda.

Adjuntamos a esta nota las firmas de las personas interesadas y vecinos de la comunidad. Adjuntamos también el acta de observación de la Fuerza Pública.

Nota: Para cualquier respuesta a esta solicitud al teléfono: 8974-5714 o al correo electrónico: pulperialafavorita@gmail.com

Sr. Melvin Brenes Torres: Como ya ustedes escucharon en el documento, voy a ser muy breve con la información que les voy a dar para no extenderme mucho porque ya el documento hablo por sí mismo, el terreno fue adquirido en aquel entonces al Comité de Deportes de los años más menos 70's, 80's, de ese comité, ya no hay ninguna persona viva, todas ya murieron, mi papá era el dueño de la propiedad, él vendió una carta de venta al antiguo Comité de Deportes que hubo en aquel entonces, por ahí de los años maso menos como del 2012 maso menos, que este grupo de vecinos nunca dijeron que eran del Comité de Aguas, nada más dijeron don Fernando queremos reactivar nuevamente la Plaza de Deportes, queremos nuevamente darle el uso al terreno para lo que era respectivo, porque nunca ese Comité de Deportes aunque hubo una carta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Melvin una interrupción, el Comité de Agua tiene a nombre la Plaza de Deportes, es así.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Melvin Brenes Torres: Correcto, del terreno, correcto. Entonces como mi papá hizo una carta de venta nunca los miembros del comité segregaron el terreno y nunca sacaron ni plano, ni escritura en aquel entonces, cuando este grupo de personas vinieron hablar con mi papá para que le diera la firma o que le diera la autorización de volver otra vez a medir el terreno y a sacarle plano y escritura, viendo la buena fe de mi papá y la accedió, dijo claro es un terreno que se vendió en aquel entonces con el fin de sonar un terreno público, una plaza pública para recreación, de hecho todas las actividades de la comunidad se realizaban en aquel entonces lo que eran deporte, lo que eran partidos de futbol, está dentro del mismo el Salón Comunal, etc., pero prácticamente esos terrenos duraron muchos años botados, no le sacaron la escritura, ni plano, este grupo de muchachos, de personas vinieron, se apersonaron donde mi papá y le pidieron que por favor accediera, para ellos nombrar el terreno, pero nombrarlo al nombre del nuevo Comité de Deportes, entonces él accedió, dijo que si, que no había ningún problema, nos damos cuenta y bajo investigaciones los vecinos que años después aparece a nombre de este Comité de Aguas de Torito – La Fuente, no sé porque lo ponen a nombre de ellos, la cosa no es tanto a nombre de quien este el terreno, porque ya prácticamente, desgraciadamente si está a nombre de ellos no hay nada que hacer, lo que nosotros estamos pidiendo es que le den el uso adecuado para lo que fue adquirido el terreno, porque ellos actualmente hicieron cercas en todo el alrededor de la cancha de futbol y lo alquilaron para echar ganando, para echar vacas y echar ese tipo de ganado, 2 de los miembros del Comité de Aguas son los que recogen los dineros y no se sabe a dónde van esos dineros, entonces la futura generaciones y actualmente las personas que quieren hacer uso del terreno no pueden acceder al terreno, porque tienen cerca en todo en todo su alrededor, nosotros sentimos que si es un terreno de la comunidad, es para la comunidad, para darle el uso a la comunidad de lo que se requiere en este aspecto, entonces sentimos que esta gente está como usurpando el terreno público, yo de leyes no sé nada, no sé cómo se manejara esa situación, pero siento que este grupo de vecinos están en malversando este terreno, nosotros lo que pedimos el grupo de vecinos que vienen ahí y que firmaron, lo que pedimos es que se le dé el uso adecuado o que no sé si se puede hacer alguna revocación del nombramiento de ellos por medio de no sé, eso si ustedes que tienen el ámbito legal sabrá cómo se hace esto, yo no he consultado con Abogado a ver si esto se puede hacer de otro modo, pero lo que si pedimos es que se le dé el uso para lo que fue adquirido desde su principio, porque actualmente como les digo me gustaría, bueno ahí está el acta de observación que Fuerza Pública realizó, ahí se presentó el acta de observación, se presentó también un documento de registro donde aparece a nombre de este comité y se presentó una copia del plano catastrado donde dice siempre dice es terreno baldío como Plaza Pública, como terreno público, entonces lo que solicitamos ante ustedes el Concejo, es que por favor nos ayuden a ver qué solución se le puede tomar para cortar esto de una vez, porque no es un potrero común y corriente y que se puede alquilar a buenas y primeras para que se enriquezcan algunos y la comunidad no se haga, el año pasado el Sacerdote de la comunidad solicito hacer una actividad deportiva para recaudar fondos para la iglesia, pero no se puedo, porque el terreno está cerrado



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



con cercas y no se puede tocar, no puede entrar nadie ahí, entonces sentimos que es un usurpación, esa sería mi participación, muchas gracias y sería todo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hay un tema como dijo usted no importa nombre de quien este, hay una cosa en los terrenos de dominio público que es la afectación, si es una calle, yo no puedo adueñarme de ella, puedo llegarla a inscribir, pero calle se queda, si es una plaza de deportes y así tiene el destino de uso o la afectación de uso puede estar a nombre perdónenme la comparación del Vaticano, que solo como plaza de deportes se puede usar, aunque está a nombre de la Santa Cena, si me llama la atención como lograron inscribirla, me hubiese gustado tener aquí don Melvin el plano catastrado, no aquí no está, por lo menos en los papeles que me hicieron llegar no y el estudio del registro para tenerlo y poderlos ver en ese sentido, bajo la naturaleza de darle la autoridad a las autoridades distritales, vamos a decidir que este tema lo vea el Consejo de Distrito de Santa Cruz, aquí esta doña Isabel Araya que es Síndica, pero con el Asesor Legal con don Carlos Calvo, para que nos den en un lapso no mayor a 15 días un informe al respecto, porque aquí viendo el plano, está aquí en las manos, es claro, dice Plaza de Fútbol, o sea no lo va a poder usar para otra cosa, tiene una afectación de uso.

Sr. Melvin Brenes Torres: Y lo están usando.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y evidentemente si tenemos que hay que hacer un estudio registral sobre esto, al que usted me aporta aquí, dice que está a nombre de la Sociedad de Usuarios de Agua de La Fuente de Torito de Turrialba, si aparece como propietario, si este es el informe policial, si le voy a decir una cosa don Melvin, los vecinos no pueden generar por ellos mismos la autoridad de la competencia de la ley o el Poder Imperio del Gobierno, hay procedimientos apegados a la Ley que debemos de llevar, tienen todo el derecho de pelear por sus derechos y este Concejo los respalda al 100%, pero necesitamos hacer todos los estudios necesarios para poder tomar una decisión y ayudarles en este sentido.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Es preocupante sinceramente, uno más que se une a la batalla verdad, yo quisiera decirle a don Melvin que nos pongamos de acuerdo, porque ya son muchos, ya está Peralta, La Cruzada, Canadá, Aterro, ahora La Fuente y El Carmen, no se Santa Tere, no se otros lugares si estará con el mismo problema, todo el mundo está con ese problema, la única recreación que hay para la juventud y tal vez problemas diferentes, unos tal vez más complicados que otros, peor a la hora de llegada es el mismo problema, a lo que hablaba yo ayer y en el proceso que hemos estado, en el caso de La Cruzada, en el caso de Canadá que ya también andan unos postes por ahí cercanos, entonces ojala que de verdad se le ponga atención a esto, porque a nivel del Cantón es preocupante que la recreación deportiva tras de que los jóvenes hoy corren un peligro y andan en situaciones y todavía con este tipo de problemas entre las mismas comunidades, dentro de las mismas organizaciones, lamentablemente a veces se dan estas cosas, entonces yo de mi parte don Melvin cuente con mi apoyo como Síndico y como



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Asociación de Desarrollo de Canadá y quisiera que más bien nos comunicáramos y si hay que unirnos las canchas que estamos con problemas sea asociaciones, sea Comité de Deportes, que tenemos que unirnos para buscar la forma de cómo lograr esto, si fuera posible lo hacemos, sé que don Arturo, el Alcalde, sé que todos tienen su mejor propósito para esta situación, pero a veces nosotros también tenemos que manifestarnos y así es que todo mi apoyo para el compañero, porque nosotros aunque sea un poquito diferente, pero estamos con el mismo sentir y repito las otras comunidad, ya son 6, 7, 8, no sé cuántas que estamos casi con el mismo problema, entonces ese era mi participación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Le comentaba al señor Vicepresidente que esta situación que ha pasado con las plazas de deportes llama a una reflexión, de que el ente rector del deporte en Turrialba tiene un nombre, se llama el Comité Cantonal de Deportes y mi gran pregunta es qué pasa con eso, que pasa con eso, ya no es un caso, no son 2, ni 3, la lista ya es enorme con las plazas de deportes, siento que este Concejo además de apoyar lo que estamos diciendo como le dije con el Consejo de Distrito de Santa Cruz y el Asesor Legal darnos un informe, vamos a pedirle al Comité Cantonal de Deportes que articule esto, el Comité Cantonal de Deportes que preside el Licenciado Carlos Hidalgo Flores debe de tomar un liderazgo en este proceso, aquí tenemos que generar músculo en muchas situaciones y enfocarnos en el trabajo que tiene que hacer el Comité Cantonal de Deportes, siento que este Concejo debe de solicitarle la intervención al Comité y un diagnóstico sobre este particular, para que puedan de alguna manera generar una hoja de ruta, porque siento definitivamente que en un mar de desorden que tienen con las cuestiones registrales algunos vivillos se aprovechan y lo discutíamos en la otra Sesión, que ya se han perdido plazas de deportes, la de San Cayetano en nuestras propias narices y en las mías propias las de La Isabel, la Plaza de Deportes de La Isabel, Atirro por ahí también han tratado de hacerlo, mi pregunta es necesitaremos que otra plaza de deportes sea convertida en potero, doña Isabel verdad como la tenían la de La Pastora que fui con el propio Carlos Hidalgo a ver la plaza de deportes, donde tenían los vestidores convertidos en coral o que se yo, la lechería parecía eso, me parece que no podemos ser más permisivos y tolerantes en eso, hay que pedir más acción del Comité Cantonal de Deportes, por supuesto con el apoyo de este Concejo Municipal y propiciar un plan de emergencia, porque hablamos de la juventud, de las drogas, de un montón de cosas y nos están quitando los espacios de esparcimiento por un mero error legal y situaciones que uno se reflexiona, yo no sé don Melvin si le entendí mal, usted me corrige, que fue su papá el que hizo lo del terreno de esa plaza, es así y usted hoy viene como hijo de él a decir lo que pasa con el tema, como fue ese tema.

Sr. Melvin Brenes Torres: Si correcto, mi papá vendió en los años 80's o 90's al antiguo comité por medio de una carta de venta, no hubo nunca escritura, ni plano de ese terreno hasta ahora que lo nombraron, pero fue mi papá el dueño, de hecho, él nunca se los había segregado, lo segregaron hasta en el año maso menos 2012, pero como yo les dije al principio a nosotros lo que nos preocupa es que los dineros, de hecho ahí viene una firma de un vecino que era el que estaba alquilando el terreno, pero dijo me estaban cobrando más de ₡20 000 de alquiler por mes, que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



yo eso no lo iba a permitir, si era un terreno público porque yo iba a pagar ¢20 000 por mes de un terreno que es de carácter público, o sea que dice el plano que es de carácter público, entonces esa era nuestra inquietud como vecinos, vine solamente yo, porque los demás por situaciones personales no pudieron venir, pero hay vienen inscritas las firmas de todos los vecinos que están aquejando el mismo problema de nosotros, pero si efectivamente ese dinero actualmente si supiéramos que es para invertirlo en el mismo terreno, pues bendito Dios que así lo hacen, pero son terrenos fantasma, no se saben a dónde van esos alquileres de ese ganado que actualmente está ahí, en la actualidad cualquiera de ustedes de este Concejo van a esa plaza, van a encontrar 2 animales, 3 animales ahí propiedad de un vecino que es miembro de ese Comité de Aguas y el Presidente del Comité de Aguas es quien alquila el terreno a ese otro vecino, o sea entre el Presidente y el Vicepresidente de ese comité al cual están nombrado ahí son los que están alquilando el terreno para ganancia propia, si le metieran como les repito al terreno o al salón bendito Dios, pero no es así, entonces no sabemos a dónde van esos dineros malversados y no sabemos qué va a ocurrir con ese terreno, entonces por eso es que solicitamos la intervención o que alguien haga algo, no importa el tiempo que tengamos que esperar, pero no nos vayan a dejar botados, porque ha sido una situación de muchas años, que le hemos tratado de luchar y el pueblo se ha unido, ahora quiere unirse para sacar el pecho ante un grupo de “x” o “y” vecinos que están tratando de apoderarse pongámoslo de este modo de un terreno que va a ser y que es y que fue y será de la comunidad meramente.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Primero saludar a don Melvin, reconocer siempre sus luchas por su comunidad, es una persona que además nos conocimos porque es miembro de la Cruz Roja, siempre ha ayudado en la Cruz Roja, en las emergencias, es una de las personas que más nos ayuda en la parte alta, ahí tenemos mucha intervención con CNE y después por temas de trabajo él básicamente fue el que nos fiscalizo el trabajo de La Fuente con la CNE era un inspector de gratis para los que no lo conocían, don Melvin pasaba ahí como muchos de aquí de las comunidades, son de esos miembros que pasan noche y día revisando que está pasando con el camino e informando si llego la vagoneta, vean aquí nada más quisiera ser muy sucinto en la interpretación que quiero hacer, hay un propietario registral que es la Sociedad de Usuarios de Agua, efectivamente ese es el propietario, el escenario ideal sería que pudiese digamos avanzarse en una donación a la Municipalidad que es el único propietario digamos de este tipo de inmuebles y poder tramitar igual que en el caso anterior una escritura de la notaria del estado, habría que inclusive revisar don Melvin si ellos activa esa sociedad, yo creo que es un elemento también muy importante, porque si esa sociedad no está activa, no es legitima para emitir ningún acto, ni siquiera la usted dice que nos acaba de explicar aquí de 2 usuarios, lo cual también no tendría el caso, porque si es una sociedad, según la sociedad y don Carlos me corrige, en una sociedad hay un cuerpo colegiado que tiene que someter a votación las decisiones de una sociedad, o sea no es una decisión de uno o dos, entonces también valdría la pena revisar si eso está protocolizado y demás, yo si creo que tal vez don Carlos y la misma doña Gabriela deberían, es un tema muy de revisar y doña Evelyn, revisar esta parte legal, como le digo cierro diciendo que si logramos tener alguna manifestación de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que esto pueda ser trasladado a la Municipalidad sería lo ideal para por lo menos mantener este fin que entiendo que es el que su papá le quiso dar con esta venta, que también le digo a los vecinos, yo ahorita revisando los datos uno se queda asombrado, es casi una hectárea lo que se vendió en su momento para la comunidad, entonces es bastante, pero yo creo que si es importante revisar que anotaciones tienen con respecto a esta sociedad y si los miembros de la sociedad a ver quiénes son las que las conforman si estuviese activa, en su mayoría estarían dispuestos a cederlo a nombre de la Municipalidad.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Señor Presidente me parece que este problema de La Fuente de Santa Cruz o Fuente del Distrito de Santa Cruz y el uso de esa plaza de deportes es sino me recuerdo si es el mismo caso que conocemos desde la vez pasada cuando yo tenía mi función se trató en el sentido de que esas tierras pasaran a manos de la comunidad en vista de que estaban usándose para potreros en ese sector, por unos vecinos, me parece por lo que expuso el señor Alcalde y él que tiene los recursos legales, etc., sería la Administración la que debería rendir el informe para que este Concejo lo conozca y no delegarlo por la cuestión de forma, no delegarlo al Comité de Deportes en vista de que la representación legal de la Municipalidad lo lleva la Alcaldía, creo esa sería lo más idóneo que podríamos tomar en el sentido de que toda la investigación que se tenga que hacer, la consulta, etc., la Administración tiene sus funcionarios a los cuales se les puede dar una directriz para que preparen el informe y lo traigan a este Concejo Municipal lo más pronto posible en vista de que tiene la logística, tiene los profesionales, tiene los carros para ir, todo esto facilitaría las cosas para darle una solución a los vecinos de La Fuente lo más pronto posible y que veamos o nos den una ruta a salir en los próximos días, me parece compañeros Regidores que esa es la ruta a seguir de darle a la Administración un periodo prudencial de tiempo para que gira las instrucciones a los funcionarios de planta y a las personas que tiene él como Asesores Legales para que den un informe a este Concejo Municipal a la brevedad del caso, podríamos hablar de 30 días naturales, para que no digamos que en 10 días tengan que hacerlo, pero me parece que si este caso de este terreno allá en La Fuente es importante que lo maneje la Administración Municipal para que salga lo más pronto posible, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Octavio Arce Obando: Refiero un poco las mis palabras de mi compañero Walding, porque tenemos muchas canchas en la misma situación y no es que la Administración no pueda hacerlo, pero ya hemos visto como ha pasado el tiempo y no pasa nada, entonces creo que también seguir marginando al Comité de Deportes como sino formara parte de la Municipalidad no está bien, me parece que una tendencia de nuestra Municipalidad y también ellos pueden tener que ver en este tipo de problemas, además hay tenemos a nivel municipal los Asesores como doña Gabriela, el mismo don Carlos nos puede ayudar y tenemos otras personas que nos solventan situaciones como el Doctor Castro que también pasa muy metido en el tema, entonces creo que podríamos cambiar esa dinámica de que todo tiene que hacerlo la Administración, si el Comité de Deportes esta para la parte de deportes, entonces que ayude a brindar espacios deportivos y de recreación, creo que ya es hora de hacer varios cambios y este sería importante para nosotros, como lo digo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



no es que la Administración no lo pueda hacer, pero aquí hay muchos ejemplos, esta está cancha de Pavones que hay que solicitarle al ICODER que la pase al Comité Comunal de Deportes hace mucho y no se ha hecho, la misma situación tienen los compañeros de San Juan que también solicitaron que se pasara a la Asociación de Desarrollo, pero no se puede hacer de momento porque el procedimiento es al Comité Comunal de Deportes, pero es otra cancha que está en la misma situación, esta ahora este otro terreno, no sé si la cancha de Santa Cruz la que estuvo doña Isabel en aquel momento tiene una situación similar, entonces ya vamos hablando de 4 por encima, sin contar la de Peralta y así en este mismo caso tenemos por lo menos unas 3 o 4 más y díganme que se ha hecho, creo que es el momento de que nos amarremos la faja todos, no es solo que la Administración, no creo que el Comité de Deportes también tiene que sumarse a esto y es importante porque es la parte Municipal que se encarga esencialmente de que practique deporte y se haga recreación, entonces ellos también tienen que buscar la manera de que las cosas tengan una solución, no podemos marginados, o sea no entiendo porque si forman parte de la Municipalidad hay que tenerlos alejados, marginados y además, anteriormente se perdieron ₡15 000 000 y nadie sabía nada, porque están lejanos, porque parecen que no formaran parte de la Municipalidad, nos dimos cuenta 1 o 2 meses después de todo lo que paso, ya que una vez más y lo reitero es hora de hacer cambios importantes, este quien este de Presidente, este quien este de Directiva del Comité Cantonal de Deportes, es hora de que nos agarremos enserio, hay mucha tela que cortar y muchas cosas por hacer, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Vamos a tratar de tomar ya la decisión para finiquitar este tema, hablaba con don Luis Fernando el tema de que fueron los 3 Asesores, doña Gabriela, Carlos Calvo y doña Evelyn Gomez que nos den un informe ojala en un plazo no mayor a 15 días y de ahí poder tomar con la información necesaria todo lo que hay que hacer, porque hay muchas cuestiones legales en este documento, en este proceso y lo otro si poner en autos de esta situación a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, que yo si siento necesario que se involucren en este proceso, porque las plazas de deportes son de la Municipalidad, pero se dan en Administración por un acuerdo y por convenio al Comité Cantonal de Deportes.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Yo solamente quisiera tal vez para hablarle a don Melvin para que tengamos calma, porque yo creo que hablamos muchas cosas y también don Melvin no vaya a comprender todas y también no queremos generar una expectativa digamos de algo que no va a pasar ahorita, porque a mí me da mucho temor eso con las comunidades, ahorita ni la Municipalidad, ni el Comité ni nadie puede entrar en este momento digamos a exigir el uso de esta propiedad porque registralmente el propietario es otro, yo quiero que eso conste en el Acta y hay que ser muy sincero, aquí hay que resolver, ya se me salió una palabra ese entuerto legal diría el Presidente, un entuerto de baconiano, hay que resolver primero esto, sino resolvemos primero esto, compañeros Regidores también no podemos avanzar en nada más, porque por más buena voluntad que tengamos y vea yo que don Melvin ha hablado conmigo este tema y a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



veces tal vez piensen y se los digo aquí es que el Alcalde así nos pasó con el caso de Peralta, pero el Alcalde no puede hacer nada en ese caso sinceramente, ocupamos ojala don Melvin revisar, vamos a revisar si esta activa la sociedad y ver si los miembros, porque en esa sociedad las sociedades no son unipersonales, tiene que haber una cantidad de miembros del colegio que es quienes lo conforman, que someten a votación esas decisiones, si lográramos, yo creo el mejor resultado que ahorita nosotros nos podemos concentrar es que el colegio de esta sociedad apruebe la donación a la Municipalidad de Turrialba, ese es el objetivo creo número 1 y yo creo que el único en este momento, sin eso no podríamos avanzar más, entonces yo quisiera y ojala poner todas las baterías en energía, para que su comunidad pueda al igual que muchas otras tener su plaza y la utilicen en momentos en donde más requieren todas las comunidades, espacios de ocio y de manera sana.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces se le pasaría este caso en una Comisión Técnica, igual un comité técnico integrado por los 3 Asesores Legales, la Directora Jurídica de la Institución – la Licenciada Gabriela Pizarro Palma, la Licenciada Evelyn Gómez que es la Asesora del Alcalde y el Asesor del Concejo – el Licenciado Carlos Calvo e igualmente ponemos en autos de esta situación al Comité Cantonal de Deportes. Los señores Regidores que estén de acuerdo en proceder según ha indicado la Presidencia Municipal sirvan hacerlo levantando la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, el plazo que se genera el máximo de 15 días.

SE ACUERDA:

- Aprobar la propuesta presentada por el Presidente Municipal, por lo tanto, se realiza un Comisión Técnica conformada por la Licda. Gabriela Pizarro Palma – Servicios Jurídicos de la Municipalidad, el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo y a la Licda. Evelyn Gómez Quirós – Asesora Legal de la Alcaldía, para que brinden un informe al Concejo Municipal sobre lo supra citado en la audiencia. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Aprobar la propuesta presentada por el Presidente Municipal, por lo tanto, se pone en autos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, sobre la situación expuesta por el señor Melvin Brenes Torres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Sr. Melvin Brenes Torres: Nuevamente reiterarles el agradecimiento por el espacio brindado, para mí fue un honor ver caras conocidas que hace tiempo no veía por acá también y un nuevo amigo también que tenemos por allá, muchas gracias, me voy muy satisfecho, me voy muy conforme porque veo que van a tratar de ayudarnos en lo que puedan y yo sé que confió plenamente en usted, porque sé que hacen lo mejor posible para el bien de todas las comunidades y nuevamente gracias.

3. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Norte – Sr. Argenis Barboza Núñez.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Argenis Barboza Núñez: Somos representantes de la comunidad de San Juan Norte, específicamente somos miembros de la Asociación de Desarrollo Integral, justamente trabajamos en eso en desarrollar e integrar nuestra comunidad y queremos agradecer el espacio que nos brindan, haber acogido nuestra petición para tratar específicamente 5 temas que nos traen acá de interés para la comunidad, señor Presidente no sé si abordo los 5 seguidos. Bueno primeramente queremos solicitar y esto consta en el Oficio 198-2022 donde el distinguido Concejo nos acogió nuestra petición con respecto a lo que llamamos el paso de Valle Verde, el paso de Valle Verde tenemos un problema de paso porque en las pasadas emergencias se nos fue medio camino a la deriva, entonces básicamente ahí contamos con alrededor de unos 3 metros poquito menos según informe que consta de una inspección que hizo el Ingeniero Adrián y eso nos tiene muy preocupados, muy preocupados y es una preocupación de todos los días y a toda hora, tenemos un servicio de bus que es bastante regular, no puedo decir que baja sobre cargado, porque también hemos hecho esas gestiones, pero si nos preocupa de que en algún momento el terreno ceda, nosotros hemos solicitado, inclusive cuando se dio la situación hicimos el informe inclusive a la Comisión de Emergencias, para que también mediaran eso, conocemos de que hubieron asignaciones de recursos del estado para atender eso, pero honestamente lo que se ha hecho y de parte de la Asociación hemos puesto una cinta amarilla justamente para tratar de hacer ver el gran problema que tenemos, porque en realidad para nosotros es muy grande, estamos expuestos ante un problema donde puede mediar inclusive la pérdida de vidas y tengo que decirlo porque hay que hablar así, si en algún momento llega a suceder algo que hay una probabilidad, yo me sentiría muy culpable y en realidad yo como Presidente, los compañeros de junta somos los señalados, aunque no tenemos vela en el entierro como dicen, pero somos los representantes de la comunidad, entonces por eso le solicitamos al Concejo y a la Municipalidad y sé que se ha estado trabajando de una forma lenta, desconozco si es parte del procedimiento que esperaríamos que fuera así verdad, porque son alrededor de unos 8 meses que estamos enfrentando ese problema.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Argenis, es la vuelta aquella que esta por el Valle Verde, a eso es lo que estamos refiriéndonos.

Sr. Argenis Barboza Núñez: Correcto si, correcto, son como unos 300 metros subiendo hacia San Juan Norte, a partir del Hogar de Ancianos y eso honestamente tiene preocupado a toda la comunidad y debería de mantenerlos ocupados a ustedes también, yo sé que ustedes son parte de las decisiones que se tienen que tomar verdad, sabemos de qué ya el Ingeniero Adrián hizo un informe, inclusive señala ciertos señalizaciones de prevención, pero tampoco se ha recibido esa parte, nosotros como Asociación hemos puesto cinta amarilla, vamos y huequeamos la carretera y paramos unas varillas de construcción, pero al tiempo caen y se decolora la cinta y hay que volver hacer la cinta y eso es inaceptable, o sea eso es algo inaceptable, somos una comunidad alrededor de unos 2 000 habitantes y queremos también hacer ver esa situación, entonces ese es uno de los temas que nos trae por acá, igual queda en el Oficio 198-2022, hay están las recomendaciones que Adrián



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sánchez emite ante la Municipalidad y sé que el señor Alcalde está enterado de la situación. Otro de los temas y coincidimos con lo que le sucede al compañero acá del Aselo sino me equivoco en la anterior, es con respecto a la cancha de futbol de nuestra comunidad, también hemos tenido la visita del Presidente del Comité Cantonal hace un tiempo atrás e inclusive el señor Octavio estuvo ahí presente y la externamos también esa preocupación, nosotros por suerte y por fortuna siempre hemos sido una comunidad sumamente organizada y nuestra plaza de deportes nunca ha sido ocupada ni por ganado, ni por esas cosas, tenemos un Comité Comunal de Deportes que nos representa y están a cargo de todo lo que es la parte deportiva de la comunidad, que es lo que pasa, que ellos van a la asociación para que le demos pintura, para hacer una gradería, para hacer un poco más de infraestructura deportiva y desgraciadamente nosotros a ese inmueble no estar a nombre de la asociación no podemos invertir recursos, entonces es una de las gestiones, tengo que decirlo don Walding nos ha ayudado bastante en esa gestión y hay que agradecerlo, prácticamente nosotros como asociación mostramos el interés, hicimos la petición y don Walding nos ha estado ayudando en esa parte, pero también es cierto que hay varias plazas de deportes que están en esa condición y también queremos ser parte de esa petición, ojala de que la plaza sea administración de la asociación, que para eso estamos y sino que pase a administración del Comité Cantonal y nosotros ya nos podemos detrás del Comité Cantonal, más fácil ir a perseguir al Presidente del Comité Cantonal, que ir a pedir la firma del Presidente del ICODER, porque queremos hacer infraestructura, queremos hacer gradería, mejorar el vestidor, el actual Comité ha hecho un enorme esfuerzo, ya se hizo una acera peatonal enfrente de todo el inmueble de la plaza, pero falta muchísimo por hacer y nos agradeceríamos que nos incluyan también en esa petición que siento que es a nivel Cantón y no esperar que vengan asociaciones tras asociaciones a pedirle eso, tal vez sería trabajar de una forma proactiva, más bien ir a buscar cuales comunidades tienen ese problema y hacer un solo paquete, creo que ahí matamos muchas audiencias extraordinarias de un solo tiro, agradecerle a Walding, Walding muchas gracias por esa gestión de verdad. Otro de los temas que tenemos es algo similar, pero es algo que nos resguarda cuando vamos a buscar la paz, tenemos otra situación, una situación similar con el cementerio de la comunidad, el cementerio de la comunidad también existe un Comité que es el encargado de todo lo que es la parte del ornato y toda la parte del mantenimiento del cementerio de la comunidad y también nosotros como asociación queremos meter la mano ahí, no es justo tener un Comité que trabaje para la comunidad y la asociación solo estar viendo a ver que están haciendo, también una de las gestiones que se hizo creo que hace unos 8 años existe un plano del cementerio de la comunidad y dada la oportunidad se trabajó con un Abogado para tratar de tener la escritura del inmueble, sin embargo recibimos respuesta del Juzgado Civil Mayor del Cantón de Turrialba, donde nos dicen que al ser un bien demonial pues no puede ser transferido a la Asociación de Desarrollo, nosotros como Asociación desconocemos mucho del tema y es donde tal vez hemos escuchado de que la Municipalidad también nos puede colaborar y tal vez esclarecer cual es la función de nosotros como comunidad, o sea el cementerio es de la comunidad, existe un comité, pero al final no vemos los dueños y no sabemos para dónde coger, entonces actualmente hay un comité que está muy bien integrado y ellos se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



encargan de todo lo que es la parte de mantenimiento, cuando discutimos este tema la comunidad dijo diay si va a venir la Municipalidad y nos cobrar una anualidad y todas esas cosas, entonces tal vez lo que queremos es esclarecer digamos cual es la función de nosotros como comunidad, cual es la función de ustedes como Municipalidad, o sea del Concejo, para esclarecer y tener bien claro eso y ver hasta donde es nuestro alcance como comunidad sobre algo que no es de nosotros, pero es para nosotros verdad, entonces ahí hay una serie de dudas, yo tengo aquí un documento que emitió el Juzgado Civil que con mucho gusto se lo puedo dejar para que ustedes lo analicen, porque si honestamente eso es un tema nuevo para nosotros, entonces ahí es parte de una de las peticiones tal vez que nos pueden ayudar. Este es el cuarto punto, falta este y otro, este es referente a los que nosotros conocemos como camino de Rosemon, el camino de Rosemon da con lo que le llamamos las parcelas o las colonias y específicamente es donde se desarrolla toda la actividad productiva de nuestra comunidad, ese camino es alrededor de 2.5 km, abandonados desde que yo tengo uso de la razón y tengo 40 años y siempre he visto lo mismo, entonces nosotros hemos hecho notas como Asociación de Desarrollo acuerpando otro comité que tenemos, porque estamos rodeados de comités, justamente para pedir intervención en esa parte y es donde entra un poco digamos lo que es la promoción social y el desarrollo de las comunidades y básicamente en esto momento los parceleros, los que siembran café, los que siembran tomate, están procreando personas de nuestra comunidad y puedo decir inclusive uno de estos días uno de ellos me pidió que ocupaba un empleado y me dio el recorrido por toda la comunidad y todos están trabajando en esas partes, todo lo que es la parte de agricultura gracias a Dios los mismos parceleros dan empleos a personas de nuestra comunidad, pero el exceso de esas parcelas está muy deteriorado, muy deteriorado e inclusive es de conocimiento de que es una de las zonas que ahorita está siendo muy urbanizada y también tenemos una visión de poder aprovecharlo para lo que es el turismo rural, Turismo sostenible, tenemos paisajes muy bonitos y otra serie de cosas que hay que empezar a trabajar y dar las condiciones, hay que dar accesibilidad a poder desarrollar a nuestra comunidad San Juan Norte como un destino turístico de su Cantón y de mí Cantón, queremos ser una comunidad referente como lo es Aquiares, como lo es Santa Cruz, como lo es Sitio Mata y tenemos que empezar a meterle esos granitos de arena y tampoco podemos dejar abandonados a nuestros agricultores, ese camino tiene una particularidad que es parte de camino municipal y otra parte que es camino que es bajo la intervención del INDER, también se han hecho gestiones con el INDER, de hecho existe un expediente donde la Municipalidad hizo un levantamiento y existe un expediente ya en el INDER en San José esperando asignación de recursos, entonces es un camino municipal y otra parte le pertenece ahí al INDER, entonces también mediar en esa parte con el INDER, yo sé que la Municipalidad tiene parte, pero en la parte del INDER el aporte que nos puede dar la Municipalidad es muy importante, tal vez de lograr alguna negociación, alguna reunión con ellos, porque si son 40 años de abandono, el comité ha tratado de hacer actividades para ir preservando, prácticamente ir haciendo los San Juanes, porque la calle está en muy mal estado, lo que se quiere es que el agua no pase por media calle, entonces ese es el cuarto punto que queremos tratar. El último es con respecto a una finca que existe en nuestra comunidad, que el dueño registral es la Municipalidad de Turrialba,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nosotros honestamente desconocemos el fin de esa propiedad y lo puedo hacer es digamos solicitamos un informe que el señor Alcalde nos facilitó un pequeño informe esclareciendo un poco digamos cual es fin de esa propiedad, el año pasado también tuvimos afectación a raíz de las emergencias y tuvimos una familia que fue catalogada deshabitada porque definitivamente las condiciones de la vivienda atentaban contra la vida de todas las familias, entonces en este momento tenemos una familia prácticamente en una condición deshabitada en su casa y también tenemos personas que tienen un alto riesgo, están a la orilla de los márgenes, tenemos personas jefas de familia que no tienen un techo para sus familias, entonces sabiendo de que esa propiedad me parece que empeora asignar propiedades o lotes para albergar familias justamente como las que tenemos en nuestra comunidad, tras de que ya prácticamente a lo que se logra ver de la calle no hay espacio, no hay espacio para el fin y nosotros como comunidad y específicamente como asociación nos interesa levantar la mano, porque nosotros con mucho gusto y no tengo que decirlo nosotros, porque al final el terreno es de la Municipalidad, pero también queremos alzar la mano porque tenemos personas, tenemos candidatos que pueden ser incluidos dentro de lo que se ha hecho y ese es nuestro interés, nuestro interés no es ir a incomodar a nadie, pero si queremos acomodar personas de nuestra comunidad, eso es el interés de nosotros, como lo he dicho yo creo que eso es lo que ustedes tienen que empezar a manejar, porque al final nosotros estamos representando a una comunidad y yo trato de ser muy respetuoso en lo que estoy diciendo, pero a nosotros no nos llegan a decir las cosas como yo se las estoy diciendo a ustedes, entonces tal vez es nosotros conocer y decirle al vecino mira vecino hicimos el intento pero no se pudo, vamos a hacer otra gestión y demás cosas, pero viendo el fin de lo que se trató de hacer en su momento, si pedimos muy amablemente considerar a nuestros ciudadanos dentro de los objetivos de ese territorio, igual hicimos una denuncia en la terminal, porque también se está haciendo una afectación a un canal de agua que está pasando por la propiedad y también eso nos interesa, San Juan Norte quiere ser uno de los mejores lugares para vivir en Turrialba y tenemos que trabajar en todo, no solo en infraestructura vial, turismo y educación, sino también el ambiente, estamos trabajando un programa, un proyecto también enfocado al ambiente y también tenemos que ser cuidadosos en esa parte, esos son los 5 temas que queremos abordar y que nos den soporte, que nos den respuesta y si no hay respuesta aquí, pues estamos a las órdenes, queremos que ojala que cada uno de los puntos llegue a su fin, sea que haya respuesta o que no haya respuesta, pero si hay personas de todos nosotros 2 000 habitantes que nos piden, nos ven y nos paran en la calle y que paso con esto y que se hace con esto y la Asociación de Desarrollo de San Juan Norte nació en 1985 y nosotros ahorita que somos los que estamos trabajando, tenemos que trabajar por esa reputación de líderes de nuestra comunidad, entonces tenemos que darle respuesta a nuestros habitantes, agradecerle verdad yo sé que ha sido una larga petición y un largo discurso de mi parte, pero queríamos aprovechar una sola Sesión para abordar la mayoría de temas y agradecerles siempre, porque hay muchas cosas que suceden en la comunidad que nosotros sabemos que las decisiones salen de aquí y decirles que San Juan es una comunidad no solo actúa, sino que siempre cuenten con él, cuando hay un proyecto, cuando hay cualquier gestión que podamos nosotros aprovechar, nos lo hacen



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



saber y nosotros hacemos nuestra parte y de verdad mucha suerte en sus oficios, agradecerles porque los conozco a todos y uno en cada puesto siempre nos han echado la manita verdad y agradecerle a los compañeros de Junta también porque este trabajo de estar acá, sacar nuestro rato, lo que hacemos es con el corazón, los líderes comunales y personas que estamos al servicio de la comunidad, esto es lo que hacemos, así que muchas gracias de verdad por darnos el espacio y darle el espacio a nuestra comunidad.

Sr. Alba Nájera Rojas: Agradecerles como lo decía Argenis verdad el espacio que nos han brindado el día de hoy, retomando un poquito lo que exponía el compañero son muchas las peticiones que les traemos, pero primero también quería agradecerles verdad porque también ustedes han puesto mano en nuestra comunidad, nos han ayudado bastante con algunos proyectos con el camino central, de hecho, ahorita yo sé que ya va a seguir la continuación del proyecto ahí en lo que es la ruta 04, en cuanto a lo que decía Argenis de lo de la finca, eso ya nosotros lo hemos abordado en otras ocasiones, posiblemente ellos desconozcan porque son nuevos de ser directivos en la asociación, ya yo tengo un poquito más de años y si es muy preocupante esa situación, porque el reclamo que nos hacen ciudadanos porque si eso era para construir este para gente de bajos recursos, ahí no habita una sola familia de San Juan, ahora tuvimos un problema con un señor, bueno directamente no lo hemos tenido nosotros, pero si está afectando parte de nuestra comunidad, el último señor que llegó ahí que incluso está afectando una parada de bus, techo, arranco el rotulo que decía propiedad de la Municipalidad y esto llegó totalmente a la orilla de la cartera, construyo, incluso pego sobre el techo de la parada ahí soldó una parte, le está cayendo el agua a la parada donde ahí esperan los vecinos el bus, entonces yo no sé ahí donde tendríamos que dirigirnos nosotros, si eso lo ve ustedes o lo vemos nosotros directamente como Gobierno Local, no se ahí ustedes nos indicaran que se puede hacer, en eso de lo del cementerio, ese documento que traía Argenis eso nos lo dieron en el Despecho del Licenciado Guillermo Brenes Cambronero, que fue donde nosotros fuimos, la idea inicialmente era inscribir el cementerio a nombre de la asociación, pero no se puede, eso ya fue lo que nos dijeron y nos mandaron para acá con ese documento, entonces la idea es que ustedes nos indiquen si ya eso lo toman ustedes, no sé a qué departamento lo delegan o si habrá que hacer algún tipo de convenio, pero ya ustedes que nos indiquen que se puede hacer con eso y nuevamente agradecerles el espacio que nos han brindado y seguimos siempre de la mano, retomando lo que nos decía el señor Vicepresidente de la Unión Cantonal y Presidente del Concejo Municipal ahora que tuvimos la inauguración de la Casa Comunal, que siempre debemos de fortalecer esa alianza, el comunismo debe trabajar de la mano con la Municipalidad, entonces eso justamente es lo que estamos haciendo aquí, no estamos viniendo a ponerles problemas, sino venimos buscando una alianza San Juan Norte con la Municipalidad.

Sr. Anthony Obando Loaiza: Yo soy Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo de San Juan Norte, en realidad tengo muy poco tiempo de estar ahí en la asociación, pero con muchas ganas de poder aportar y como lo decía Argenis presentamos esos temas con el fin de que ustedes nos puedan ayudar con esos temas, en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



realidad para nosotros son prioritarios y eso es el sentir de la comunidad en sí, ese tema de la finca evidentemente hay una invasión de personas en el lugar y nosotros lo que queremos es que tal vez ayudar a algunas familias de la comunidad que ahorita están padeciendo necesidad de vivienda, entonces ese entre los otros temas queremos que nos puedan ayudar con eso.

Reg. Octavio Arce Obando: Muchas gracias más bien a ustedes por venir el día de hoy a exponer las situaciones.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Primero que nada, soy consciente, porque soy casi vecino de San Juan Norte, tengo ya más de 30 años de trabajar en el lugar, realmente es una de las comunidades más organizadas, desde 1985 que llegue a la zona puedo constatar del gran liderazgo, ya muchos no están, ya muchos han fallecido, pero de todos aprendí muchas cosas, cuando llegue ahí no había un acueducto, prácticamente la gente de donde se percibía el agua muchas veces encontraban animales muertos y todo este asunto y una gran labor de muchos señores que como dice uno me quito el sombrero ya no están, pero como líder comunal también que he sido aprendí mucho de líderes de San Juan Norte y San Juan Sur, de hecho el acueducto lleva el nombre de las distintas comunidades, de hecho mi admiración para todos, cuando se realiza cualquier trabajo más bien la comunidad sale a la calle y veo hombres y mujeres con palas y picos trabajando y yo digo que más bien se siente uno orgulloso del trabajo que se realiza, bueno como el primer punto que ustedes hablaron sobre el paso Valle Verde, eso ya lo hemos hablado acá, el problema es que no se hace nada y es un camino municipal que si no me equivoco, el problema es Argenis ustedes como asociación no tienen que preocuparse en el sentido de que si llegara a pasar un accidente la responsabilidad recaería sobre la Municipalidad de Turrialba, sé que se han hecho gestiones, pero como usted lo habla hace más de 8 meses, es una zona de alto riesgo, donde hay muy poca iluminación, donde no hay señalamiento de nada y lo hemos hablado y aquí lo hemos expuesto también del mejoramiento no es solamente de la parte donde está el deslizamiento en sí, porque esto proviene desde la vuelta que realmente la alcantarilla nunca sirvió, ahí falta la base de la alcantarilla eso está levantando, entonces prácticamente eso hizo que el terreno se debilitara y tengamos las consecuencias que tenemos ahorita, el bus apenas cabe, yo le pido a Dios que nunca pase nada porque ahí van niños, adultos mayores y no solamente el bus, como le digo la iluminación, el robo de cable, todas estas cosas que se dan en esa misma zona es de ponerle mucho cuidado. Lo otro de la cancha de futbol, se el trabajo que hacen muchos jóvenes porque es otra cosa de admirar, el Comité de Deportes de San Juan Norte y desgraciadamente un compañero falleció, un líder de estos que realmente uno veía el esfuerzo y la lucha que daba, pero yo creo que esto no tiene que ser en vano, hay que seguir luchando y yo conversaba con ellos de la posibilidad de tener hasta una gradería ahí, de tener algo lindo en esa parte. Sobre el cementerio hay que hacer toda una gestión importante, porque también el esfuerzo que se hace por mejoramiento de ver el cementerio que se vea embellecido también, porque son nuestros seres queridos los que están ahí, las personas que vieron por la comunidad, entonces no podemos descuidar esa parte. El Camino Rosemon diay los parceleros, en esta pandemia quienes dieron la cara



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



por la misma comunidad, los mismos parceleros, la gente, los agricultores de ahí que también a base de sacrificio porque estaban pasándola mal, no dejaron nunca de desatender y darle trabajo a los mismos vecinos para poder salir adelante, entonces ahí esto muy importante que la Municipalidad meta mano en el mejoramiento de estos caminos y yo creo que le hago un llamado a todos los compañeros Regidores, porque hay 2 caminos ahí que también uno ve el esfuerzo de la comunidad, el Camino Rosemon y el camino de La Calle Los Rojas, esa calle que conecta a la par de la escuela, que yo creo que es muy importante, ellos han trabajado mucho y creo que podríamos en estos momentos ver cómo le colaboramos con materiales, arena, cemento, para que ellos puedan hacer por lo menos las alcantarillas, porque ellos trabajan, a ellos se les da los materiales y la comunidad no espera y cuando usted los ve es trabajando, hace un gran esfuerzo y de eso yo soy testigo porque en algunos momentos también he andado por ahí peloteando y en plan de vacilón me he metido ahí hasta me han dado una pala para trabajar, entonces yo creo que eso lo bonito de lo que uno aprende ahí, el terreno municipal, yo no sé qué va a pasar ahí, no sé qué va a pasar porque también hay familias que están ahí, que nunca les dijeron nada, que los dejaron, que crecieron, ahí tiene gente casa, porque yo visitó también esas casas y yo digo que se va hacer con esas familias, eso es terreno municipal, si es una invasión como dijo el compañero, pero nunca se hizo nada, entonces hay un monto de familias, hay construcciones de casas ahí que son casas que yo digo bueno nunca lo pararon, el ICE les dio la electricidad, bueno el acueducto no, porque yo sé que ellos no tienen agua del acueducto, ellos la traen de alguna naciente, pero yo digo también bueno eso es parte de la irresponsabilidad que se ha dado durante años anteriores que nunca se paró y lo más rudo que veo en estos momentos digamos por poner la palabra es si había un rotulo que decía que es propiedad municipal, ya hasta el rotulo arrancaron, o sea no hay respeto, no hubo respeto, no hay nada, entonces con respecto a eso yo considero a la gente que está ahí por el esfuerzo y el trabajo que han hecho, pero si ya yo vi el trabajo que hicieron ahí, que lo que prácticamente lo que pusieron fue un montón de como madera alrededor de la calle, que le da un mal aspecto a la misma finca municipal y le da un mal aspecto también a la comunidad, porque eso hay que verlo de esa forma, entonces sí me parece muy importante ver digamos como se han dado los permisos, si alguien ha dado algún permiso, porque el ICE entregó electricidad si la gente no tiene escrituras, entonces todas esas cosas es importante hablarlas, pero también esas familias que están ahí son parte de la situación que la Municipalidad en su momento dejo pasar y ahora también ellos han invertido, entonces la situación es bastante compleja y yo creo que si debe la Municipalidad por lo menos de meterle un poquito de atención a esto, porque es un terreno que está a nombre de la Municipalidad de Turrialba y ya lo que si me preocupa ya es el asunto que hasta el rotulo que decía que era un terreno municipal lo hicieron arrancado, entonces señor Presidente eso sí sería importante que nosotros lo valoráramos.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Muchas gracias don Argenis, Anthony y doña Alba, realmente como Regidor Municipal siempre serán bienvenidos al Concejo Municipal tratándole de darle soluciones no a ustedes, sino a la comunidad porque es lo más importante, por eso es la razón de ser de todos nosotros los que estamos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



acá tratando de hacer las cosas bien sin importar a quien, eso es algo importante, hay 2 temas de los 5 que trajeron usted que me llama poderosamente la atención, uno es sobre el camino, realmente es muy preocupante el asunto, pero yo quiero que hoy la Alcaldía o sino el martes presento la moción, me comprometo personalmente redactarla y presentarla, para que la Alcaldía y la Unidad Técnica Vial nos dé un informe sobre el estado real de ese sector que es muy preocupante, es un camino municipal y algo muy importante que nos digan también cuanta es la inversión y la señalización que se requiere hacer, porque si es cierto lo que dice el compañero Mariano, en el sentido que no hay señalización, ni tampoco sabemos cuánto es el monto que se debe de invertir y si eso ya está contemplado dentro de los Presupuestos, entonces si el Alcalde lo tiene bien ahora me puede dar respuesta y sino yo lo hago vía moción el próximo martes y tal vez los compañeros me apoyan con esa moción, en segundo realmente es muy importante la labor que aquí un joven de la comunidad Donald Arieta Núñez hizo, bueno me contacto hace un año aproximadamente para el asunto de la plaza, él hizo la gestión en ese tiempo fue en mi puesto que tenía yo en San José y se hizo una articulación y yo quisiera que usted me diera respuesta, porque ya una vez que yo me vine otra vez para Turrialba he dejado de darle seguimiento, pero yo también quiero seguir contribuyendo con esa obra tan importante como es la iluminación, pero antes de la iluminación se requiere que pase a la comunidad el asunto, hay que ser muy ejecutivo y yo no vengo aquí a tratar de crearles expectativas en ustedes que no se puedan realizar, hay una realidad, el Gobierno actual está acomodándose, el Ministro del Deporte y el Director del ICODER se nombra hasta el 1° de junio, eso es una realidad que tenemos que valorar ahí y un tiempo prudencial que hay que hacerlo, pero yo si se por la última información que tuve que ustedes les comunicaron una ruta a seguir, aquí este Regidor presentó la moción para que la Municipalidad aceptará la plaza, se hizo el trámite correspondiente y no se en que ha parado más el asunto y me a culpa porque a veces uno tiene tantas funciones que uno deja rabinos ahí y no le da seguimiento, entonces es importante muchas veces que ustedes Argenis, ahora Anthony y doña Alba le estén uno incisivamente recordando el asunto, para darle el seguimiento adecuado a la moción que se presentó y ver como el ICODER nos podría ayudar en ese tema que es sumamente importante para ustedes, para la comunidad y para el Cantón de Turrialba, sobre eso del camino Rosemon aquí hay un problema porque yo no sé qué gestiones han hecho ustedes, si ya hicieron también la codificación y todo, bueno el Alcalde va a dar respuesta al asunto, entonces yo voy a intervenir en esas 2 cosas, me comprometo a dar mi gestión y mi trabajo para que las cosas se hagan y se hagan bien en beneficio de la comunidad y reitero siempre serán bienvenidos a usted y a todas las comunidad que están debidamente organizadas, porque usted lo sé muy bien no luchan por ustedes, sino por el bien común y eso es lo importante y en eso me identifica a mí mucho, que quede en Actas mis palabras.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Bueno tal vez yo quisiera ser muy puntual en los temas que han tocado, vamos a ver con el tema del paso de alcantarilla, yo sé que no es una solución sencilla en términos presupuestarios, nosotros tuvimos un caso similar en el Silencio del Sitio y esa solución costo alrededor de ₡27 000 000, entonces sería creo que irresponsable



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



decir que es una solución rápida, pero eso no quiere decir que tengamos que buscar la manera, no sé si será una discusión del próximo extraordinario que nos queda el último del año, ver la posibilidad si cabe que se pueda hacer un proyecto de estos, evitando a que se vaya perder más el ancho de vía y Octavio y mi persona que estamos acá nos podemos comprometer a ver ese tema en Junta Vial, porque si es un tema, es muy notorio el crecimiento de toda la parte alta de Turrialba el distrito 1, los San Juan, San Juan Sur, San Norte, ahora uno que ha andado digamos ha visto precisamente en la calle que colinda con el Hogar de Ancianos, muchas casas que se están construyendo allá, arriba ni hablar es muy notorio, Santa Elena, Money, San Juan Sur, se está desarrollando mucho, es muy evidente, entonces ese tema me parece muy importante porque esas rutas ya comienzan a ser cada vez más utilizadas, principalmente en esta época que uno lo ve, el segundo tema es que aprovechándome ya de que he trabajado algunos proyectos, actualmente estamos trabajando 2 proyectos, el de piscinas e iluminación con el ICODER, voy a tratar de buscar una cita con doña Blanca Rosa y Alejandro Ureña, es una de las Abogadas del ICODER, que nos atiendan virtualmente, no requerimos de que vayamos presencialmente, podemos reunirnos ustedes conmigo en la oficina o con nosotros, con los que quieran estar y que nos atiendan para ver, Donald ha estado muy al tanto de esto, yo si quiero decir, Donald yo ahora le dije Albita que Donald me mandó un mensaje, pero sinceramente no le he podido dar respuesta, pero si darle seguimiento a esto, con el tema de control constructivo y la invasión y sobre todo el tema de la parada que ya lo conocí, voy a solicitarle a control constructivo que se vaya, o sea definitivamente ellos no pueden verter las aguas, ni siquiera tiene canoas como para recoger las aguas, entonces lo que va a ser es destruirles un bien que es público, porque las paradas de buses son tan necesarias, es el transporte número 1 que utilizamos la mayoría de los Costarricenses, es movernos en bus antes de carro y con el Camino Rosemon yo hace poquito tuve una reunión con doña Liseth, ese Camino Rosemon principalmente está más del lado de Jiménez, que de Turrialba, pero nos conecta, es un asentamiento agrícola, que corresponde al INDER, don Walding el asentamiento está siendo considerado dentro del banco de proyectos de INDER, para ser ejecutado, no sé si va a ser este año o el próximo, pero ya Jarol que es el encargado del INDER ya está al tanto del proyecto, don Jarol Molina, entonces él ya está enterado del proyecto y yo si le estoy dando también seguimiento, otra zona que se está desarrollando mucho, yo sé que ahí por Rosemon ya hay bastantes casitas y mucho desarrollo porque es una zona muy bonita, entonces quisiera dejarlo tal vez por ahí y de darle seguimiento.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Suficientemente discutido el tema, lo que vamos a generar es lo siguiente: vamos a pedirle al señor Alcalde que un plazo no mayor a un mes calendario, no días hábiles, nos haga toda una hoja de ruta, porque son varias acciones que dependen mucho de la Alcaldía, porque necesitaríamos en el tema del camino hacer la inspección y saber cuánto cuesta, porque no sabemos cuánto vale el trabajo y en el tema de la plaza es más un tema del ICODER, aunque ya hay un Acuerdo del Concejo, igualmente en el tema del Camino de Rosemon ya se había visto una carta aquí de los vecinos, pero no nos ha llegado el informe de cuánto vale la reparación, entonces hay cosas que están pendientes, entonces mejor a un mes calendario pedirle el informe al señor



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Alcalde para poder tomar una decisión con respecto a eso, les parece si así lo hacemos, un mes calendario. Los señores Regidores que están de acuerdo en trasladar los 5 puntos solicitados por la Asociación de Desarrollo de San Juan Norte al señor Alcalde, para que en un plazo de un mes calendario, o sea en la tercer Sesión del mes de junio tendría que darnos un informe sobre los puntos aquí tratados sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar lo solicitado por la Asociación de Desarrollo de San Juan Norte al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que brinde un informe al Concejo Municipal, en un plazo de un mes calendario. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Sr. Argenis Barboza Núñez: De verdad agradecerles y disculparnos porque también le dimos mucho trabajo al Alcalde, pero esa es la función que nosotros tenemos, de verdad el tiempo que nos han ofrecido acá, nos vamos muy optimistas y ojala que no tengamos que regresar, ojala que tengamos que regresar a reuniones de propuestas y definir ciertas cosas, nosotros, la Junta Directiva estamos a las ordenes don Luis, sabemos que el trabajo es grande porque todas las comunidades venimos a pedir cosas diferentes, pero sepa que de nosotros tiene un soporte, cualquier cosa que necesite, algún documento, cualquier información, de hecho estos son 2 documentos que creo que no son de su conocimiento que los voy a dejar para que tal vez te puedas acuerpar un poquito, entonces en realidad muchas gracias.

La Presidencia Municipal solicita se altere el orden del día para conocer y discutir la necesidad de probar el sonido en el Palacio Municipal y para lo cual la Sesión del martes debe ser trasladada del Teatro al Palacio Municipal, para que se pruebe el sonido, si todo sale bien ya nos trasladaríamos permanentemente a Sesionar al Palacio Municipal y segundo una propuesta que el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal va a realizar.

Aprobada la alteración del orden del día.

ARTÍCULO CUARTO
MOCIÓN DE ORDEN

- 1. Moción de orden presentada por el Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.**

Entonces la primera propuesta es que el próximo martes 17 de mayo, a las 4:10 p.m., como está indicado para que se publique en el Diario Oficial La Gaceta se trasladaría la Sesión Ordinaria del Teatro Municipal a la sede del Palacio Municipal en el Salón de Sesiones, que así se le comunique a todos los Síndicos, que ya se retiraron algunos, para que de esa manera puedan participar en la Sesión y que se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



publique en el Diario Oficial La Gaceta que así se le diga a la Alcaldía, el día martes 17 de mayo. Los señores Regidores que están de acuerdo en esta decisión sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción de orden presentada por el Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, por lo tanto, se realizará la Sesión Ordinaria del día martes 17 de mayo del 2022, a las 4:10 p.m., en la sede del Palacio Municipal de la Municipalidad de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El acuerdo no hay que publicarlo en la Gaceta, el de trasladarnos a la sede del Palacio, eso no hay que publicarlo en la Gaceta

2. Moción de orden presentada por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, acogida por el Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

Quisiera proponer de manera verbal que por razones de conveniencia y práctico que podríamos afrontar en la Sesión del 14 de junio, pudiéramos mover la Sesión para el lunes 13, pensando de que la movilización de todos va a ser bastante compleja dependiendo de cómo pueda transcurrir ese día, entonces ya hemos tenido momentos en donde se dan aquí unas aglomeraciones en el parque grandes y de los carros que están ahí no salen hasta que la gente quiera, entonces eso la moción para que se pueda publicar en la Gaceta ese cambio y que entonces la Sesión Ordinaria del 14 de junio, sea el 13 de junio, a las 4:10 p.m., según lo que he conversado con algunos miembros.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Este de cambiar la Sesión del 14 de junio, a las 4:10 trasladarlo para el lunes 13 de junio, a las 4:10, por motivo de que tenemos el juego de la Selección Nacional, entonces en discusión la propuesta del señor Alcalde para el traslado de la Sesión del 14 al 13, discutida. Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensarlo del trámite de Comisión sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado. Los que están de acuerdo en aprobarlo por el fondo, aprobado. Los que están de acuerdo en aprobarlo en firme, aprobado por unanimidad, que así se mande a publicar en el Diario Oficial La Gaceta.

SE ACUERDA:

Aprobar la dispensa de trámite de comisión. Por lo tanto, se aprueba el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al martes 14 de junio del 2022, para el día lunes 13 de junio del 2022 a las 4:10p.m. Se autoriza a la Administración para que proceda a publicar en el Diario Oficial La Gaceta este cambio de fecha. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces la Sesión del martes es el Palacio Municipal, que se le informe a los señores Síndicos.

Al ser las 19:00 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Alejandra Solano Mora,
Secretaria Municipal a.i.